



Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, líderes, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Rev. 20/2016

**DECANATO**  
**RESOLUCIÓN N° 013/2016**

**POR LA CUAL SE APRUEBA COMISIONAR PROVISORIAMENTE TAREAS A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS.**

ABG. BEATRIZ BRITZ G  
Directora de Extensión

Universitaria

TAREAS A

POLÍTICAS Y

Coronel Ovicdo, 02 de marzo dg 2016 *pia Fiel*

**VISTO:**

La necesidad de comisionar a funcionarios atendiendo las vacaciones anuales remuneradas y optimizar el recurso humano reasignando tareas a algunos funcionarios administrativos a fin de buscar la excelencia en el andamiaje de la Facultad, y la atribución que la ley otorga al Decano.

**CONSIDERANDO:**

La intención de mejorar el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la optimización del recurso humano disponible, con lo cual se conseguirá una marcha hacia la Academia en la Institución.

Atendiendo el artículo 39 inciso "a" de la Ley 3.385/2.007 que establece ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DECANO: "a- ejercer la representación de la Facultad", el artículo 3 del Reglamento Interno "El gobierno de la Facultad será ejercido por: a....b- El Decano"

La Facultad, como entidad del Estado, está sujeta a cumplir ciertos estándares que regulan los actos administrativos y que garantizan su buen funcionamiento, ante esa necesidad, el Decano establece la reasignación de los funcionarios atendiendo las vacaciones anuales remuneradas y que desempeñaran sus actividades en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

**POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones.-**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- COMISIONAR al Abogado PEDRO JOSE EMANUEL VARGAS CARNIBELLA como ENCARGADO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, quedando a cargo del mismo realizar todos los trámites pertinentes a fin de otorgarle el nombre de Sección o Dirección y solicitar la aprobación del Manual de Funciones, sin que esto implique modificación de la línea presupuestaria originalmente establecido para el mismo.**

**Art. 2°.- COMISIONAR a la Abogada BEATRIZ BRITZ GONZALEZ como SECRETARIA PRIVADA DEL DECANATO Y SECRETARIA GENERAL, interim dure las vacaciones del Secretario General Abg. Máximo Antonio Núñez Zena sin que esto implique modificación de la línea presupuestaria originalmente establecido para el mismo y su actual cargo de DIRECTORA DE EXTENSION UNIVERSITARIA.**

**Art. 3°.- COMISIONAR a la Abogada LUCIA SANABRIA QUIÑONEZ como JEFA DE TALENTO HUNANO, interim dure las vacaciones del Jefe de Talento Humano Abg. Osvaldo Mora Villalba sin que esto implique modificación de la línea presupuestaria originalmente establecido para la misma y su actual cargo de ENCARGADA DE H.O.C.**

Abog. Máximo Núñez Zena

Secretario General



Visión: Ser una institución de enseñanza superior que promueva el desarrollo humano integral y el bienestar social. F. C. S. Y. P. - UNCA

Tte. Machuca y Daniela Praxedes Martínez Barrio Maristas. Telefax.: (595-521-200025)  
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com - Web.: www.unca.edu.py

Decano




**Universidad Nacional de Caguazú**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**




Misión: Especificar, investigar, extender y desarrollar de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, integros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Res. 20/2015

**Art 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-----

Ante mí:

  
**Abg. Máximo A. Nuñez Zena**  
Secretario General



  
**Abg. Oscar Escobar Toledo**  
Decano

Es copia Fiel



  
**ABC BEATRIZ BRITES C**  
Directora de Extensión  
Universitaria



Visión: Ser una institución líder, reconocida a nivel regional y nacional, para el año 2015 con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con la sociedad.

Tte. Machuca y Daniela Praxedes Martínez. Barrio Maristas. Telefax.: (595-521-200025)  
E-mail.: cienciasocialespoliticas@hotmail.com – Web.: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py)